



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 28 de diciembre de 2017- la Resolución N° 3306/2017, de fecha 3 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Guillermo Matías Aranda Ramos que fue designado efectivo, se contrate a la señora María Emilia GIMENEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 275/277 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

[Handwritten initials]

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION